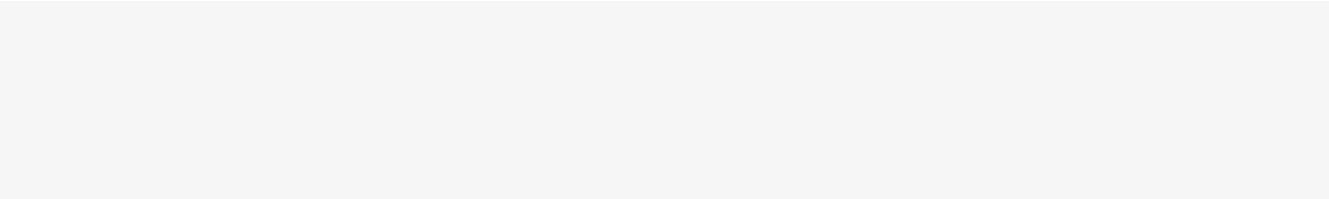
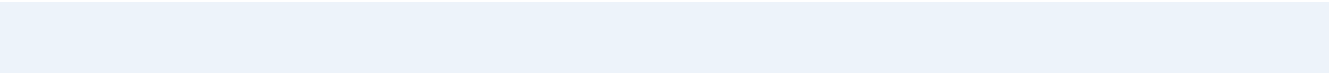


BASES TORNEO DE VOLEIBOL ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS/AS ANIVERSARIO 2026

Universidad de O'Higgins



1. OBJETIVO

1.1 Conmemorar el aniversario de la Universidad de O'Higgins mediante la realización de torneos deportivos dirigidos a estudiantes y funcionarios, promoviendo la participación activa de toda la comunidad universitaria. Estas instancias buscan fomentar hábitos de vida saludable, la integración, la igualdad, el compañerismo y el desarrollo físico, mental y social, posicionando la actividad física y el deporte como pilares fundamentales en la formación integral y fortaleciendo el sentido de pertenencia a la institución.

2. PARTICIPANTES Y EQUIPO

2.1 Podrá participar toda la comunidad UOH, personal UOH independientemente de su calidad contractual (planta, contrata u honorarios) y estudiantes regulares, además de un titulado que no mantenga vínculo laboral con la institución.

2.2 Los equipos deberán conformarse con un mínimo de 8 y un máximo de 10 integrantes.

2.3 Cada equipo podrá incluir un máximo de 3 estudiantes seleccionados/as de la disciplina del año 2026, según nómina oficial de seleccionado/as.

2.4 Todo equipo deberá registrar un nombre apropiado para el contexto universitario, quedando estrictamente prohibido el uso de expresiones ofensivas o vulgares.

3. INSCRIPCIONES Y FECHAS

3.1 El formulario de inscripción estará disponible en los canales oficiales de la Universidad de O'Higgins.

3.2 Cada equipo debe tener un nombre adecuado (no ofensivo, ni vulgar).

3.3 Cada equipo debe subir ficha de inscripción, la ficha de inscripción será difundida por los canales oficiales de la Universidad.

3.4 Cada participante deberá acreditar su vínculo activo con la institución:

- Estudiantes: certificado de alumno/a regular.

- Personal UOH: carta de compromiso y autorización. (independientemente de su calidad contractual (planta, contrata u honorarios)

3.4 Plazo final de inscripciones: se informará a través vías institucionales.

3.5 Una vez cerradas las inscripciones, se citará vía correo electrónico a una reunión técnica a la cual deberá asistir el/la delegado/a o representante de cada equipo, con potestad de decisión.

3.6 Inicio del torneo: Se informará a través vías institucionales.

3.4 Las fechas y horarios de los encuentros podrán modificarse según disponibilidad de recintos y de la organización.

3.4 Los horarios tentativos para jugar serán entre las 12:00 a las 15:00 Horas y entre las 17:00 a las 21:00 horas.

3.4 El torneo tendrá un cupo máximo de 8 equipos y un mínimo de 6.

4. SISTEMA DE CAMPEONATO

4.1 El sistema de campeonato será definido una vez finalizado el proceso de inscripción de los equipos.

5. NORMAS DE COMPETENCIA

5.1 Los partidos se disputarán al mejor de 3 sets: los dos primeros a 25 puntos y el tercero (si es necesario) a 15 puntos.

5.2 Se requiere una diferencia mínima de 2 puntos para ganar un set.

5.3 El equipo ganador de un partido sumará 2 puntos y el perdedor 1 punto.

6. RECINTOS DEPORTIVOS

6.1 Se aplicará el reglamento oficial FIVB 2021-2024, con las excepciones indicadas en estas bases.

6.2 Cada equipo debe estar debidamente inscrito y presentar un documento válido para participar de la com-

petencia (TUI, cédula de identidad o pase escolar).

6.3 Todos los equipos deben presentarse uniformados.

6.4 El tiempo de espera para el inicio del partido será de 10 minutos. Transcurrido este plazo, se aplicará W.O.

6.5 El equipo que no se presente no obtendrá puntaje. Resultado del W.O.: 2-0 (25-0; 25-0).

6.6 Si un/a jugador/a es expulsado/a de un set, podrá reincorporarse en el siguiente. En caso de descalificación, deberá retirarse del recinto. La sanción definitiva será determinada por la comisión organizadora, considerando el informe arbitral.

6.7 Toda agresión o intento de agresión implica la suspensión inmediata del campeonato. La sanción final será definida por la comisión organizadora.

6.8 En todo momento del encuentro, el equipo en cancha deberá mantener la paridad de género, es decir, 50% hombres y 50% mujeres, y asegurar la presencia de, como mínimo, un/a funcionario/a. Si un/a jugador/a cumple el rol de líbero, los cambios o reemplazos que involucren a esta posición estarán estrictamente sujetos a mantener esta misma equidad.

6.9 Durante el desarrollo del partido podrán jugar como máximo 2 seleccionados/as por equipo en cancha

7. RECINTOS DEPORTIVOS

7.1 El torneo se realizará en recintos que la organización determine

8. ÁRBITROS

8.1 Los partidos serán dirigidos por árbitros designados por la comisión organizadora.

9. CONVIVENCIA Y SANCIONES

9.1 Las sanciones pueden ser deportivas o administrativas, según la gravedad.

9.2 Los comportamientos antideportivos serán sancionados con expulsión del partido, torneo o futuros eventos deportivos organizados por la Universidad de O'Higgins.

gins.

9.3 Las sanciones pueden aplicarse a jugadores(as), equipos o público asociado.

9.4 Las decisiones serán tomadas por la comisión organizadora, con base en informes arbitrales y testimonios.

10. RECLAMOS

10.1 Todo reclamo debe realizarse por escrito: Inmediatamente luego del partido, junto al árbitro o dentro de las 24 horas posteriores al encuentro deportivo al correo electrónico deportes@uoh.cl

11. PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTO

11.1 Trofeo y medallas para el equipo campeón.

11.2 Medallas para el segundo y tercer lugar.

12. DISPOSICIONES FINALES Y NO PREVISTAS

12.1 Toda situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión Organizadora.

13. FIRMA CONFORME DE LAS BASES DELEGADO/A

(nombre, nombre del equipo y firma)

